



LA ESPIGA

B. Vela

UNOS POR OTROS
Y DIOS POR TODOS

HOJA AGRICOLA DE LA FEDERACION CATOLICO
AGRARIA SALMANTINA
(Incorporada a la Delegación Nacional de Sindicatos)

Direc. y Red. PRIOR, 10
Apart. n.º 45. - Teléfonos
1126 - 2022 y 1972

ES OBLIGADO

Ya están en sus localidades los nuevos párrocos, encargados de parroquia o ecónomos, nombrados por el Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis salmantina, en virtud del Concurso celebrado.

Estos señores sacerdotes son, por derecho propio, Consiliarios de nuestras Cooperativas Católico-Agrarias en los sitios donde éstas existen.

Es natural que los saludemos respetuosamente desde este lugar de honor de LA ESPIGA y les deseemos aciertos para desarrollar la ardua labor espiritual que la Iglesia les encomienda.

Al mismo tiempo hemos de desear que en su labor de apostolado seglar, cumplan el cometido que les señala el Reglamento de nuestra organización y que los Excmos. Prelados españoles tanto han recomendado y recomiendan.

Nuestras Directivas—y la iniciativa debe partir de los Presidentes—visitarán inmediatamente (si es que ya no lo han hecho) a los Sres. Consiliarios, le ofrecerán sus respetos como tales directivos y le reservarán el puesto de honor correspondiente, citándole para todas las reuniones que se celebren, tanto generales como directivas.

Próximo está San Isidro, labrador, y obligado es encomendarle la ejecución de la fiesta de Iglesia que en dicho día celebren nuestros católicos labriegos.

No podemos terminar este modesto artículo sin elogiar como se merece la labor callada y abnegada que vienen haciendo los señores Consiliarios en nuestras organizaciones—muchos de los nuevos encargados ya la han ejecutado en los puntos donde han cesado—y que tantos beneficios, espirituales y materiales, han proporcionado a los miles de asociados de nuestras Cooperativas. Terminemos con nuestro lema «Unos por otros y Dios por todos».

Circular núm. 106 de la Delegación Nacional de Sindicatos

Algunas aclaraciones e insistencias para el cumplimiento de esta Circular.

Primera.—En nuestras oficinas de Alba, Cantalapiedra, Peñaranda y Salamanca tenemos impresos para extender las certificaciones con más rapidez; se expenden a 8 pesetas el ciento; color, para la Delegación sindi-

cal local; blanco, para el Vocal Secretario.

Segunda.—Las del Delegado sindical local, las entregará por duplicado—la propia directiva y recogerá el duplicado con el Enterado o Recibí, que archivará.

Tercera.—Las del Vocal Secretario de la Confederación se nos enviarán a la Federación, por duplicado, nosotros las remitiremos y desde Madrid devolverán a las Cooperativas directamente el duplicado con el

visado.

Cuarta.—Téngase en cuenta que esta obligación empezó en 1.º de Diciembre del año pasado de 1940, y que, por lo tanto, de todas las Actas levantadas a partir de dicho día, han de hacerse las certificaciones.

Quinta.—Estando estas entidades exentas del Timbre, no hay obligación alguna de poner ni en libros ni en documentos timbre alguno.

Sexta.—Cumplimentar lo que antecede con toda diligencia.

Temas

Agrícolas

INSISTIMOS

Por la Administración se están cursando a las Cooperativas que tienen saldos deudores, unas cartas recordándoles la obligación reglamentaria que tienen de pedir el pase a póliza de lo que adeudan por cuenta corriente.

Se adjunta un impreso con el fin de que extiendan el acuerdo de la Directiva y nos lo remitan rápidamente.

Harán bien las Directivas exigiendo esto mismo—que marca el reglamento—a los socios deudores.

SOCIOS INDIVIDUALES

Lo que antecede—en parte—les corresponde también a los socios individuales de la Federación; esto es, a aquellos que por no haber Cooperativa en el punto de su residencia, queriendo pertenecer a nuestra organización, se han hecho socios individuales de la Federación Católico-Agraria Salmantina.

Muchos tienen saldos deudores—bien procedentes de las

quotas que se les cargan a fin de este año, bien de suministros que se le han hecho—; todos tienen que saldar estas cantidades, o en efectivo o mediante petición de pase a póliza, que harán en solicitud—sin reintegrar—al Consejo Directivo de la Federación. En la instancia harán constar el fiador o fiadores que presentan.

AUTORIZACIONES

Es preciso que se acostumbren los asociados a recabar la autorización del Presidente cuando vaya a realizar una compra en nuestros Almacenes, de una manera especial con las patatas de siembra.

Y los Presidentes deben estudiar bien cómo conceden estas autorizaciones, concretando bien nombre de la persona autorizada y objeto de la autorización, fijando si es a crédito o al contado.

Para bien de todos los socios deben limitarse a adquirir lo que ellos precisen y las Directivas vigilar bien esta obligación común. Derechos y deberes tienen que ir unidos y son muchos los que quieren aprovechar los derechos cooperativos de nuestra organización, pero no cumplir los deberes colectivos que consigüentemente traen consigo. A nadie se le de desecha de nuestras Cooperativas si aceptan el reglamento, y, por tanto, el que no goza de sus derechos es de sospechar que sea porque no quiere cumplir sus deberes.

ALMACENES COOPERATIVOS

Algunos de los artículos que poseemos y Almacenes que los tienen:

Patatas de siembra.—De la región burgalesa, enviadas por la Federación Católico-Agraria de Burgos.

Hay en Alba, Aldealengua, Cantalapietra, Peñaranda y Salamanca.

No deben ir a los Almacenes sin previa autorización del Presidente.

Los sacos tienen de 70 a 100 kilos y el saco entra en el precio fijado.

Sal.—Tenemos existencias en sacos de 90/92 kilos, en Alba, Peñaranda y Salamanca; si llevan sacos se rebajan cuatro pesetas.

Garrofa.—Tenemos existen-

cias de este excelente pienso, en Alba, Aldealengua, Peñaranda y Salamanca.

Podemos llevarla con nuestro camión a donde nos la soliciten.

La hay entera, para ganado mular, caballar y ganado de ceiba. Troceada—partida en pequeños trozos—para toda clase de ganado; y esperamos en Salamanca un vagón de molida.

Sabido es que, aunque subida de precio, es de gran alimento para el ganado.

Azufre.—Está para llegar un vagón a Salamanca.

Potasa, Superfosfato y Nitrotierra.—Hay en Alba, Peñaranda y Salamanca, y puede servirse por partidas de 100 kilos.

Puede facturarse y enviarse por el camión.

Jabonina y polvos de Jabón, cajas de Betún, grandes y pequeñas, hay en el Almacén de Salamanca.

Cañizos y Zapatos.—En Alba, Cantalapietra, Peñaranda y Salamanca, tendremos existencias dentro de unos días.

Trillos.—Hay en Alba, Peñaranda y Salamanca. También tenemos piedras para su arreglo.

Conservas, Esparto y Cáñamo, Embutido de cerdo puro, Botas, Sandalias y Alpargatas, Nitrotierra, Superfosfato y Potasa, Horcas de hierro de seis y ocho púas y otros varios artículos hay en nuestros almacenes, principalmente en el de Salamanca.

NUEVO PIENSO VITAMINADO

Se trata de un compuesto preparado con hígados de atún con una riqueza en vitaminas superior al aceite de hígado de bacalao, siendo, por tanto, magníficos sus resultados en Avicultura y Ganadería, y asimismo como utilizable para la cría de ganado de cerda, vacuno, etc., a los que aporta vitaminas A y D absolutamente necesarias para el desarrollo y crecimiento de los animales.

En la composición del «VITAMINAL», además del aceite y sustancias hepáticas, entran fosfatos, carbonatos y silitatos de cal, alúmina hierro, etc., procedente el polvo de ostras y conchas marinas, que se asimilan con gran facilidad, toda vez que la vitamina D, la más abundan-

te del «VITAMINAL», es la fijadora del calcio.

El «VITAMINAL» es asimismo muy interesante para las aves, toda vez que la escasez existente hoy de granos da lugar a una alimentación deficiente de éstas, que se puede remediar en gran parte añadiendo a la ración alimenticia actual las vitaminas A y D de que carecen, evitando así el raquitismo y anemia que tanto predisponen a toda clase de epidemias en los gallineros y consiguiendo en las crías de aves, un aumento notable de la puesta y gérmenes más vigorosos en los huevos, que dan lugar a un aumento considerable en el tanto por ciento de nacimiento de pollos.

Se ha creído interesante solicitar un informe al Instituto de Biología Animal, informe que dice que el análisis de este producto es favorabilísimo y que entiende ser un asunto de enorme interés.

Este producto, que se debe añadir aproximadamente en un 2 por 100 de la ración de los alimentos, y cuyo empleo resulta por tanto muy económico, ya que su principal misión es aportar las vitaminas de que carece a diversos piensos.

Cuesta 5,00 pesetas en nuestro Almacén de Salamanca.

NECROLOGICAS

En Palacios Rubios falleció, el día 21 de Abril pasado, santamente como había sido su vida, la respetable señora doña Rita González Igea, viuda de aquel celoso paladín de nuestra organización, don Felipe Bello (que en paz descanse), que durante tantos años presidió con singular acierto el entonces Sindicato Agrícola Católico.

—Y en Rágama, en un mismo día, el 29 de Abril, descansaron en la paz del Señor, dos miembros de nuestra Cooperativa: don Inocencio Sánchez y don Eusebio Esteban (que en paz descansen).

A todos sus deudos les manifestamos nuestro pesar y pedimos a nuestros lectores unan sus plegarias a las nuestras para pedir al Altísimo conceda el descanso eterno a quienes tan bien le sirvieron en esta vida.